RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

EXPEDIENTE: CONTR. 2020 789460

DENOMINACIÓN: "PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN "

ÓRGANO EN EL QUE ESTÁ DELEGADA LA CONTRATACIÓN:
Dirección General de Infraestructuras del Agua

PROCEDIMIENTO: Abierto con varios criterios de adjudicación.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

LOTE I: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE IZNATORAF (JAÉN)

Plazo total (en meses): VEINTISIETE (27) MESES, a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.
- Plazo para la redacción del proyecto: 6 MESES
- Plazo para la ejecución de las obras: EDAR: 8+6 MESES; AVV: 15 MESES
Plazos parciales (en meses): No

LOTE II: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

Plazo total (en meses): VEINTICUATRO (24) MESES, a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.
- Plazo para la redacción del proyecto: 6 MESES
- Plazo para la ejecución de las obras: EDAR: 12+6 MESES; AVV: 12 MESES
Plazos parciales (en meses): No

LOTE III: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE NOGUERONES. T.M ALCAUDETE (JAÉN)

Plazo total (en meses): VEINTE (20) MESES, a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.
- Plazo para la redacción del proyecto: 6 MESES
- Plazo para la ejecución de las obras: EDAR: 8+6 MESES; AVV: 6 MESES
Plazos parciales (en meses): No

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/01/2021	PÁGINA 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw01594DmcBjeIO3y3qAj5AtWv9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 9.682.101,87 € (IVA incluido)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1300208141 G/51D/61000/00 OIF2001 2020000170

IMPORTES DESGLOSADOS:

LOTE I: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE IZNATORAF (JAÉN)

Importe total (IVA excluido):	2.793.752,03€
Importe del IVA:	586.687,93€
Importe total (IVA incluido):	3.380.439,96€

Importe desglosado:
Proyecto:

Coste Directo	74.896,71 €
Coste Indirecto	4.493,80 €
Presupuesto de Ejecución Material	79.390,51 €
Gastos Generales (13%)	10.320,77 €
Beneficio Industrial (6%)	4.763,43 €
TOTAL Presupuesto de Ejecución por Contrata (IVA excluido)	94.474,71 €
IVA (21%)	19.839,69 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)	**114.314,40 €**

Obra:

Coste Directo	2.139.905,91 €
Coste Indirecto	128.394,36 €
Presupuesto de Ejecución Material	2.268.300,27 €
Gastos Generales (13%)	294.879,03 €
Beneficio Industrial (6%)	136.098,02 €
TOTAL Presupuesto de Ejecución por Contrata (IVA excluido)	2.699.277,32 €
IVA (21%)	566.848,24 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)	**3.266.125,56 €**

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/01/2021	PÁGINA 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw01594DmcBjeIO3y3qAj5AtWv9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE II: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

Importe total (IVA excluido): 3.660.828,05 €
Importe del IVA: 768.773,89 €
Importe total (IVA incluido): 4.429.601,94 €

Importe desglosado:
Proyecto:

Coste Directo	98.141,84 €
Coste Indirecto	5.888,51 €
Presupuesto de Ejecución Material	104.030,35 €
Gastos Generales (13%)	13.523,95 €
Beneficio Industrial (6%)	6.241,82 €
TOTAL Presupuesto de Ejecución por Contrata (IVA excluido)	123.796,12 €
IVA (21%)	25.997,19 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)	**149.793,31 €**

Obra:

Coste Directo	2.804.052,58 €
Coste Indirecto	168.243,16 €
Presupuesto de Ejecución Material	2.972.295,74 €
Gastos Generales (13%)	386.398,45 €
Beneficio Industrial (6%)	178.337,74 €
TOTAL Presupuesto de Ejecución por Contrata (IVA excluido)	3.537.031,93 €
IVA (21%)	742.776,70 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)	**4.279.808,63 €**

LOTE III: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE NOGUERONES. T.M. ALCAUDETE (JAÉN)

Importe total (IVA excluido): 1.547.157,00 €
Importe del IVA: 323.902,97 €
Importe total (IVA incluido): 1.872.059,97 €

Importe desglosado:
Proyecto:

Coste Directo	58.406,64 €
Coste Indirecto	3.504,40 €
Presupuesto de Ejecución Material	61.911,04 €
Gastos Generales (13%)	8.048,44 €
Beneficio Industrial (6%)	3.714,66 €
TOTAL Presupuesto de Ejecución por Contrata (IVA excluido)	73.674,14 €
IVA (21%)	15.471,57 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)	**89.145,71 €**

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/01/2021	PÁGINA 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw01594DmcBjeIO3y3qAj5AtWv9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Obra:

Coste Directo	1.168.132,90 €
Coste Indirecto	70.087,98 €
Presupuesto de Ejecución Material	1.238.220,88 €
Gastos Generales (13%)	160.968,72 €
Beneficio Industrial (6%)	74.293,26 €
TOTAL Presupuesto de Ejecución por Contrata (IVA excluido)	1.473.482,86 €
IVA (21%)	309.431,40 €
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)	**1.782.914,26 €**

En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería, en nombre y representación de la referida Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería,

RESUELVO,

1.- Aprobar el expediente de contratación;
2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares;
3.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares;
4.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato;
5.- Ordenar su publicación en el perfil de contratante y, en los contratos sujetos a regulación armonizada, en el Diario Oficial de la Unión Europea, en los que se fijará el plazo de presentación de las ofertas teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados por la Ley.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA,

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/01/2021	PÁGINA 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw01594DmcBjeIO3y3qAj5AtWv9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	